



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 135

SAN CARLOS, 23 de Junio de 2022

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley N° 21.395, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022;
3. Decreto Exento N° 5495 del 31/12/2021 y Decreto N° 27 del 04/02/2022 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2022 a Delegaciones Regionales Provinciales;
4. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
5. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
6. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
7. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.
- 2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) MARTA ANDREA FIGUEROA SEPÚLVEDA Cédula Nacional de Identidad número 14304483- 1 consistente en 10 METROS TELA POLAR LISO 5 METROS DE POLAR ESTAMPADO 10 METROS DE ALGODÓN LISO 6 METROS DE PELUDO LISO 12 METROS DE VISILLO 6 METROS VISILLO ESTAMPADO 15 METROS VIA STRECH 10 AGUJAS DE OVERLOK 10 AGUJAS RECTA 10 AGUJAS CARRETE RECTA PATA CIERRE 200 HILOS 20 METROS DE ELASTICO GRUESO , por un valor total de hasta \$251.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2022.

TERCERO: ENTRÉGUENSE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que

acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rocio Belén Hizmeri Fernandez
Delegada Presidencial Provincial de Puntarenas

24/06/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 8X3oVnP2dg9+BsA8vzbuvw==

cna

ID DOC : 19597670

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Puntarenas/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS
2. Encargado de Administración y Finanzas Coordinador Unidad de Gestión Presupuestaria y Financiera (Delegación Presidencial Provincial de Puntarenas/Departamento de Administración y Finanzas)
3. Encargado Departamento Social y Coordinador Unidad de Monitoreo y Ejecución de Convenios (Delegación Presidencial Provincial de Puntarenas/Departamento Social)
4. Encargado Departamento Jurídico (Delegación Presidencial Provincial de Puntarenas/Departamento Jurídico)

Rut : 62.000.470-7

Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra

Teléfono : 56-2-24787846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA

Fecha Envio OC. : 05-07-2022 17:38:08

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-62-SE22

SEÑOR (ES) : RAUL FERNANDO REYES BURGOS

RUT : 5.796.026-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORASMI CASO 52

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-07-2022

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Maipu 680

San Carlos

Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121802	Algodón	10 Unidad no definida	ALGODON LISO 10 MTS		7.900,00	0,00	0,00	79.000
11121803	Lino	6 Unidad no definida	PELUDO LISO X 6 MTS		4.990,00	0,00	0,00	29.940
11121803	Lino	12 Unidad no definida	VISILLO LISO 12 MTS		1.200,00	0,00	0,00	14.400
11121803	Lino	15 Unidad no definida	VIA ESTRECH X 15 MTS		1.200,00	0,00	0,00	18.000
11121803	Lino	10 Unidad no definida	POLAR LISO 10 METROS		3.000,00	0,00	0,00	30.000
11121803	Lino	5 Unidad no definida	POLAR ESTAMPADO 5 MTS		4.000,00	0,00	0,00	20.000
11121803	Lino	1 Unidad no definida	PATA CIERRE		3.900,00	0,00	0,00	3.900
11121803	Lino	20 Unidad no definida	HILOS VARIEDAD DE COLORES		690,00	0,00	0,00	13.800
11121803	Lino	18 Unidad no definida	ELASTICO GRUESO		300,00	0,00	0,00	5.400
11151507	Fibras de algodón	6 Unidad no definida	VISILLO ESTAMPADO X 6 MTS		3.990,00	0,00	0,00	23.940
23153004	Artículo de aguja	1 Unidad no definida	AGUJA OVERLOCK CAJA (10 AGUJAS)		4.990,00	0,00	0,00	4.990
23153004	Artículo de aguja	1 Unidad no definida	AGUJA RECTA CAJA		3.900,00	0,00	0,00	3.900
23153004	Artículo de aguja	1 Unidad no definida	AGUJA CARRETE RECTA CAJA (1CAJA)		3.500,00	0,00	0,00	3.500

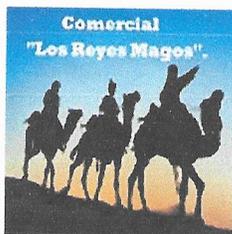
Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	250.770
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.770
Exento	\$	0
Total	\$	250.770

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 129 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 129



Comercial

"Los Reyes Magos".

RAUL FERNANDO REYES BURGOS

Giro: VENTA DE TELAS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

DIEGO PORTALES 474 2- SAN CARLOS

eMail : LOSREYESMAGOS98@GMAIL.COM

Telefono : 42 2332276

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:5.796.026- 4
FACTURA ELECTRONICA
Nº571

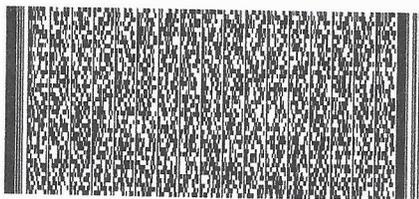
S.I.I. - SAN CARLOS

SEÑOR(ES): DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 07 de Julio del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	telas de acuerdo a orden de compra numero 1052836-62-SE22	1 1	210.731			210.731

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	210.731
I.V.A. 19%	\$	40.039
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	250.770

R.U.T. 8.198.028-4
FACTURA ELECTRONICA
 N° 071

S.U. - SAN CARLOS

RAUL FERNANDO REYES BURGOS

GRUPO VENTAS DE TELAS Y ARTÍCULOS PARA EL

HUGAR

DIEGO PORTALES 1013 - SAN CARLOS

EMAIL: LOSREYESMAS028@GMAIL.COM

Teléfono: 02 287737



RECIBO FISCAL N° 070

Fecha Emisión: 07 de Julio del 2017

RENDICION DEL GABINETE PRECISO PARA LA
 DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
 CIUDAD DE SAN CARLOS

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0001	...	1

TOTAL	...
IMPUESTO ADICIONAL	...
LVA 19%	...
MONTORIO	...

...